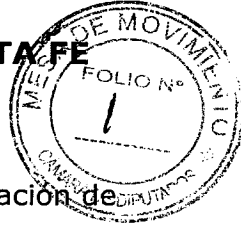





CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2021	
Recibido	11,50
Exp. N°	44521
C.D.	

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

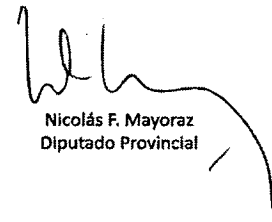
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**



su beneplácito por el segundo aniversario de constitución de la Asociación de Abogados por la Vida - Santa Fe.

  
Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado 27 de Julio del corriente año, la Asociación Civil Abogados por la Vida - Santa Fe cumplió dos años desde su constitución

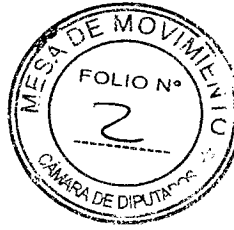
Esta asociación que cuenta con personería jurídica, desde el año pasado, se ha convertido en este tiempo en referente y ejemplo de lucha en defensa de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.

Lamentablemente, este aniversario encuentra a la asociación en circunstancias nada fáciles, con la reciente sanción de la Ley de legalización del aborto. Sin embargo esto no ha hecho menguar su pasión por esta causa, ni las fuerzas para tomar el desafío que implica utilización de todos los medios jurídicos que se encuentran disponibles, y todas las medidas de acción que estén al alcance para revertir la situación.

En este sentido, caber resaltar, que la institución presta servicio activo en materias vinculadas a su objeto tanto desde la esfera administrativa, legal




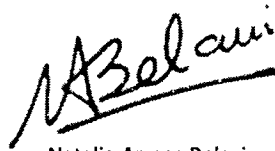
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

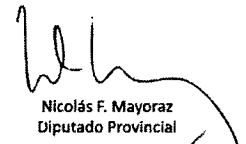


y académica como desde la esfera social brindando asesoría y acompañamiento a personas físicas y jurídicas que requieran su consulta o intervención.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial